

# El financiamiento de la educación superior en México. Retos y perspectivas

MANUEL LARA CABALLERO\* | CARLOS RICARDO AGUILAR ASTORGA\*  
RAÚL FIGUERA ROMERO\* | RAÚL HERNÁNDEZ MAR\*

EL OBJETIVO DE ESTA INVESTIGACIÓN es doble. Por una parte, presentar un marco analítico para la toma de decisiones del sistema político-económico para la asignación de recursos educativos, útil para entender los diferentes mecanismos de financiamiento de la educación superior con base en valores. Por otra, presentar evidencia preliminar si en México, la gratuidad o bajo costo de la educación superior pública puede ser o no un elemento que iguale las oportunidades educativas para los estudiantes provenientes de los estratos socioeconómicos bajos. Los resultados indican que: *i*) no es posible entender de manera integral la asignación de recursos educativos sin analizar la manera en que las decisiones sobre el financiamiento educativo se realizan en el ámbito público y privado con base en una jerarquización de valores, y *ii*) los sectores más vulnerables no tienen acceso a la educación superior.

**Palabras clave:** financiamiento educativo, educación superior, acceso educativo.

THE OBJECTIVE OF THIS RESEARCH is twofold. The first one is to present an analytical framework for decision making in the allocation of educational resources, useful to understand the different mechanisms of financing higher education systems based on values. The second objective is to present preliminary evidence that in Mexico, the free or low-cost of public higher education is an element that equals or not the educational opportunities for students from lower socioeconomic strata. The results indicate that: *i*) it is not possible to understand the allocation of educational resources without analyzing how decisions are made in the public and private sectors based on a hierarchy of values, and *ii*) the most vulnerable sectors do not have access to higher education.

**Key words:** education funding, higher education, educational access.

---

\* Profesores-investigadores, Departamento de Procesos Sociales, UAM-Lerma.

## Introducción

La educación superior desempeña un papel crucial para el desarrollo de cualquier país porque aporta beneficios positivos tanto para los individuos como para la sociedad en su conjunto, por lo que mejorar su acceso, permanencia, calidad y egreso constituye uno de los objetivos centrales de las políticas educativas (Hanushek, 2007). Los gobiernos de casi todos los países han desarrollado a lo largo de la historia diversos sistemas educativos que se adaptan a su realidad política, social y económica, donde de manera centralizada o descentralizada buscan regular, financiar y en numerosas ocasiones operar desde la educación básica hasta la educación postobligatoria con el objetivo de dar legitimidad al Estado-nación (Williams, 1997).

Los países de América Latina intentaron emprender, a partir de la década de 1980, una serie de reformas en el nivel de educación superior para mejorar la competitividad de sus economías a partir del aumento en la calidad de sus recursos humanos. El problema radica en que estas reformas se desarrollaron en un contexto de crisis económicas y fiscales, que si bien tienen sus propias características dentro de cada país, afectan a toda la región porque generan que la escasez de recursos sea un factor que establece límites y condiciones muy rígidas para las decisiones de asignación de recursos educativos (Morduchowicz, 2003).

Los datos que publican sobre inversión educativa organismos como el Banco Mundial (BM) o la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) muestran que los países latinoamericanos invierten, en promedio, menos en educación que los países desarrollados y que algunos países emergentes como Corea del Sur, China, entre otros. Por tal motivo, la estrategia de aumentar la inversión educativa tiene que estar necesariamente relacionada con el crecimiento económico y recaudación fiscal, pero también acompañada de un cambio en los procedimientos, las modalidades, los mecanismos de asignación y utilización de los recursos. Los objetivos de equidad, eficiencia, apoyo al desarrollo económico, entre otros, difícilmente podrán alcanzarse con las modalidades tradicionales de asignación de recursos.

La desigualdad en la distribución del ingreso en casi todos los países de América Latina, incluyendo México, ocasiona que no todos los individuos tengan igualdad de oportunidades para el acceso a nivel de edu-

cación superior. Los grupos sociales más desfavorecidos no pueden permanecer el suficiente tiempo en el sistema educativo para recibir todos los beneficios privados y sociales, principalmente por su incapacidad para financiar los costos directos de la educación relacionados con el pago de colegiaturas, material académico, entre otros, y sus costos indirectos que radican principalmente en el costo de oportunidad de percibir un ingreso por trabajar en vez de acudir a la escuela.

En los últimos años se ha desarrollado un intenso debate sobre las reformas necesarias en los sistemas de educación superior de todo el mundo, éstas se han realizado en un escenario de crisis económicas y fiscales que establecen límites y condiciones rígidas para las decisiones de asignación de los recursos educativos. El sistema de educación terciaria en México ha experimentado un ritmo de crecimiento acelerado en un contexto de (ANUIES, 2000; Banco Mundial, 2005; OCDE, 2006a): *i*) presupuestos restringidos donde la base fiscal no crece y en algunos casos se reduce por las crisis económicas; *ii*) pérdida de la importancia de la educación superior como prioridad presupuestal a favor de la educación básica preescolar, primaria y secundaria; *iii*) crecimiento de la población en edad escolar especialmente en el grupo de edad de 18 a 24 años por el bono demográfico; *iv*) diversidad lingüística en población indígena; *v*) una gran proporción de la población en condiciones de pobreza, entre otros.

Por tal motivo, se están buscando mecanismos alternos de financiamiento para lograr una mayor eficiencia en la provisión de los recursos, generar ingresos distintos a los del presupuesto educativo e incrementar la calidad y el acceso al sistema (Wilén, 2008). Dos de las propuestas más importantes son (Salmi, 1998): *a*) un nuevo reparto de las cargas financieras que supone el financiamiento de los sistemas universitarios entre el Estado, estudiantes y sus familias, así como agentes privados, y *b*) incorporar los incentivos que aseguren la mayor eficiencia económica y escolar del sistema dentro del nuevo esquema de financiamiento.

La elección de cualquiera de las dos alternativas de financiamiento tiene importantes implicaciones de política educativa. La primera obliga a aumentar las cuotas en las universidades públicas para que los hogares paguen lo más cercano al costo real de su educación, una opción que sin duda genera repercusiones políticas importantes que han quedado manifiestas con movimientos sociales como la huelga de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) durante el periodo de 1999-2000 por

cambios en el Reglamento General de Pagos (RGP). La segunda alternativa busca modificaciones sustanciales a la forma en que operan, bajo cierto nivel de autonomía académica, las instituciones de educación superior (IES) para lograr la controversial “eficiencia económica” en temas sensibles como el proceso de selección para el ingreso de los alumnos, la evaluación de los procesos de enseñanza aprendizaje y profesores, entre otros.

En el contexto internacional se observa una tendencia a reconsiderar las obligaciones financieras del Estado respecto de la educación superior para lograr un arreglo más equitativo que le permita, por sus propios medios, educar a más estudiantes y apoyar a los de bajos recursos. Las consecuencias de estos planteamientos de política educativa han llevado a (Johnstone, 2000; Salmi, 2003):

- Empezar a cobrar cuotas en sistemas que eran formalmente gratuitos (China 1997, Reino Unido 1998, entre otros).
- Un incremento de los montos de las cuotas en sistemas donde el pago es legal en las universidades públicas (Estados Unidos).
- Sesgar los procesos de selección hacia los estudiantes que de antemano pueden pagar, reduciendo las becas otorgadas y los descuentos a un sector reducido y altamente meritocrático.

El objetivo de esta investigación es doble. Por una parte, presentar un marco analítico para la toma de decisiones del sistema político-económico para la asignación de recursos educativos con base en la propuesta de Llamas y Lara (2009), útil para entender los diferentes mecanismos de financiamiento de la educación superior con base en cinco criterios: equidad, libertad, fraternidad, eficiencia y crecimiento económico. Por otra, con los microdatos del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la *Encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares* (MCS de la ENIG) presentar de manera preliminar evidencia de si en México la gratuidad o bajo costo de la educación superior pública puede ser un elemento o no que iguale las oportunidades educativas para los estudiantes provenientes de los estratos socioeconómicos bajos.

El artículo dispone de tres apartados. En el primero se desarrolla una propuesta con base en un enfoque sistémico para ofrecer un marco analítico que permita entender las decisiones que un Estado puede tomar respecto al financiamiento educativo, así como la forma en que los recursos

públicos y privados se transforman para la realización de las aspiraciones educativas tanto para los individuos como para la sociedad. En el segundo apartado se muestran algunos datos que permitan aportar a la discusión sobre los resultados en términos de equidad que genera el financiamiento a la educación superior en México. Por último, se presentan algunas reflexiones.

## **El sistema político-económico para la asignación de recursos educativos**

En la propuesta del sistema político-económico<sup>1</sup> para la asignación de recursos educativos las decisiones de financiamiento en el nivel superior se toman en el sector público y privado. En el primero se realiza a partir de los procesos políticos del gobierno mexicano, por ejemplo, en la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación donde se decide el monto que se asigna a las IES; mientras que en el sector privado los mecanismos de mercado se encargan, en teoría, de lograr resultados eficientes.

El problema radica en que ambos sectores persiguen objetivos diferentes que pueden ser opuestos, contradictorios y generar tensiones o conflictos. El sector privado busca la eficiencia en la producción, distribución y consumo de los servicios educativos, con la intención de lograr el nivel más alto de satisfacción social al menor costo posible de los recursos escasos; mientras que el sector político se encarga de asignar los valores dentro de la sociedad para establecer prioridades.

La propuesta de Llamas y Lara (2009) permite analizar las estructuras de toma de decisiones que tienen que realizar tres de los principales agentes involucrados en el financiamiento de la educación superior para formular políticas educativas:

- El Estado mexicano es responsable del financiamiento de algunas universidades públicas a nivel federal, como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma Metropolitana

---

1. En este apartado se hace referencia a una adaptación de la propuesta de Llamas y Lara (2009) con base en Swanson y King (1997).

(UAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN); a nivel estatal las IES dependen también de los recursos que les asignen sus respectivos gobiernos.

- Las IES gozan del principio de autonomía establecido en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) donde pueden autogobernarse al darse sus propias normas dentro del marco de su Ley Orgánica; designar a sus autoridades para determinar sus planes y programas dentro de los principios de libertad de cátedra e investigación, y para administrar libremente su patrimonio. En el ámbito económico tienen la facultad de determinar en qué se van a gastar los recursos que reciben del subsidio del Estado para poder cubrir sus necesidades.
- Las familias realizan una inversión cuando uno de sus integrantes asiste a una IES con el fin de incrementar su productividad y/o ingresos esperados en un futuro cuando se incorporen al mercado laboral.

En el Cuadro 1 se puede apreciar una matriz de decisión en educación con la interacción de los temas y agentes involucrados, que de acuerdo con sus intereses tienen que decidir sobre cinco aspectos:

Cuadro 1. Matriz de decisión en educación con la interacción de los temas y agentes involucrados

Temas	Agentes		
	Gobierno	IES	Familias
Establecer objetivos			
Asignar recursos			
Producir servicios			
Distribuir servicios			
Realizar inversiones			

Fuente: Llamas y Lara (2009) con base en Swanson y King (1997).

1. Establecer metas y objetivos educativos.
2. Asignar los recursos para los servicios educativos.
3. Determinar los medios para que se produzcan los servicios educativos se proveen.

4. Determinar para quienes son los servicios educativos que tienen que ser provistos.
5. Determinar el nivel de inversión para promover el crecimiento económico y el bienestar general.

En este sentido, existe una continua interacción bidireccional y dinámica entre los temas y agentes involucrados porque las decisiones políticas que se toman sobre el financiamiento público de la educación tienen implicaciones para los individuos, hogares, negocios, entre otros; pero estos agentes económicos a su vez responden a las decisiones políticas al decidir si ingresan o no en una universidad financiada con recursos fiscales o compran los servicios provistos mediante el sector privado (Swanson y King, 1997).

Las preocupaciones de la sociedad son expresadas por los individuos y grupos de interés a partir de los procesos políticos en las instancias gubernamentales correspondientes como, por ejemplo, el Poder Legislativo y toman precedencia sobre los intereses del hogar y de las IES para aquellos asuntos donde la educación genera externalidades positivas o asuntos donde pueden existir consideraciones redistributivas. Por otro lado, las universidades tienen la experiencia para cumplir con los objetivos educativos planteados para el nivel superior pero como empleados, tienen un interés especial por sus condiciones laborales. Los académicos participan votando para elegir a sus gobernantes y están relacionados con las actividades políticas que los acompañan; tienen un fuerte impacto en la política a través de las actividades de cabildeo de los sindicatos y las asociaciones profesionales. Por último, los hogares tienen un impacto importante en las decisiones educativas de sus hijos porque pueden apoyar con los costos directos e indirectos en los distintos niveles; además de participar en las elecciones, los padres se pueden aproximar a la IES para expresar sus preocupaciones.

La teoría de sistemas o pensamiento sistémico constituye una importante herramienta para analizar fenómenos multidimensionales como el financiamiento educativo. Un sistema se conforma de un número de elementos relacionados entre sí que tienen conexiones simétricas y asimétricas con otros sistemas de diferente jerarquía; por lo tanto, es posible aplicar la teoría de sistemas al proceso político, ya que es un sistema abierto

que toma recursos de su ambiente, los procesa y regresa como resultados al entorno externo (Senge, 1995).

Los sistemas de manera natural tienden a la entropía por lo que es importante generar mecanismos que combatan la propensión a la desorganización e intentar mantener su equilibrio. La retroalimentación es clave para combatir la entropía porque permite monitorear constantemente las operaciones internas del sistema y su relación con el entorno; es un proceso dinámico que lleva al crecimiento, evolución del sistema y su armonía con su entorno donde puede ser necesario modificar o adaptar las estructuras y procesos para que no disminuya jerárquicamente o desaparezca.

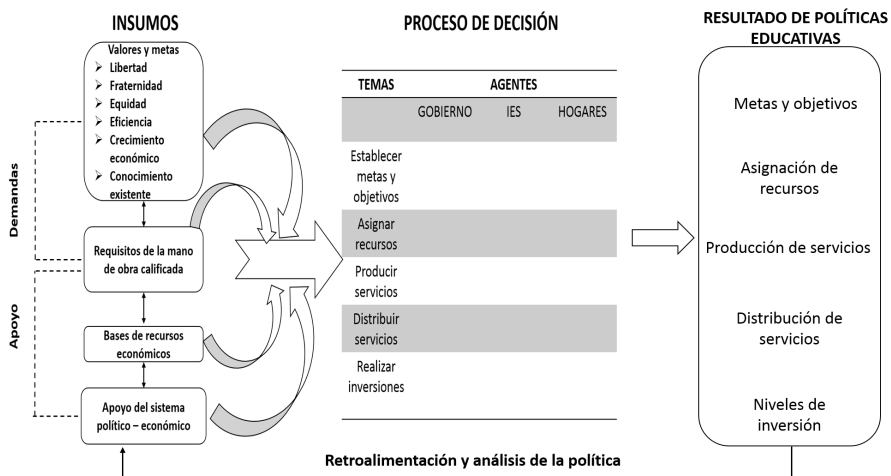
El sistema político consiste en un conjunto de instituciones y actividades que se relacionan entre sí, donde la retroalimentación puede ser tanto formal como informal. La primera se provee mediante elecciones, referéndum y análisis político, mientras que la segunda ocurre a través de la interacción personal con legisladores. En los sistemas políticos las acciones en educación pueden ser vistas como una respuesta del sistema político a las fuerzas de su entorno. Las presiones del entorno o los insumos vienen en la forma de: *i*) demandas de grupos de interés; *ii*) apoyo del gobierno por individuos y/o grupos, y *iii*) pago de impuestos, entre otros; estos insumos son procesados en el sistema para ser transformados en resultados políticos.

En la Figura 1 se encuentra el sistema político-económico que está conformado de tres elementos que se interrelacionan entre sí: los insumos, el proceso de decisión y los resultados de las políticas educativas. Los insumos es el primer elemento de este sistema que se alimenta de: los valores y metas sociales, el conocimiento existente como la experiencia profesional de los académicos y administradores, los requerimientos para una fuerza de trabajo calificada, una base de recursos económicos y el apoyo del sistema político-económico para que siga funcionando.

Los valores son un insumo importante para entender las decisiones sobre el financiamiento educativo porque son prioridades sostenidas consciente o inconscientemente que se expresan en toda actividad humana a lo largo de un continuo de importancia relativa; si fueran completamente estables, el cambio individual y social sería prácticamente imposible, pero por otro lado si fueran completamente inestables, la continuidad de la personalidad humana y social sería imposible. La concepción jerárquica de los valores permite definir el cambio y reordenar las prioridades para



Figura 1. Sistema político-económico para la asignación de recursos educativos



Fuente: Llamas y Lara (2009) con base en Swanson y King (1997).

ver de manera simultánea si el sistema total es relativamente estable a través del tiempo (Rokeach, 1973).

Por tal motivo, es importante conocer los valores que tienen un impacto significativo en el proceso de decisión de los tres actores: el gobierno, las IES y los hogares. En el sistema político-económico los insumos están conformados por cinco valores que inciden en el diseño de las políticas públicas y son relevantes para tomar decisiones relacionadas con la provisión de servicios educativos (Checchi, 2006):

- *Equidad*. El concepto de equidad muchas veces se confunde con el concepto de igualdad, porque la igualdad es vista sólo en términos de derechos y no de condiciones. La equidad se refiere a cierta justicia en la distribución de algún bien o servicio, el concepto que se utiliza en el sistema educativo mexicano es el de igualdad de oportunidades, que se relaciona más con el acceso y permanencia en la universidad que con el desempeño de los estudiantes. Las acciones de gobierno están enfocadas a compensar los accidentes de nacimiento, que de otra manera ocasionaría que algunos estudiantes no tuvieran oportunidad de desempeñarse plenamente en la vida económica y política de su comunidad.

- *Libertad.* La libertad es el derecho de actuar de la manera en que uno decida elegir, sin estar sujeto a ningún tipo de restricción o control; en términos del financiamiento educativo la libertad tiene que ver con la posibilidad de los individuos por seleccionar las IES de su elección.
- *Fraternidad.* La fraternidad se refiere a un lazo común que produce una sensación de unidad, comunidad y solidaridad, al igual que la equidad impone restricciones a la libertad; en términos educativos, la fraternidad buscaría que la mayor parte de la población tenga acceso a la educación superior.
- *Eficiencia.* En términos económicos, la eficiencia es una de las más recientes preocupaciones en materia educativa porque estudia la razón entre los productos e insumos para incrementar la probabilidad de realizar resultados focalizados con los recursos disponibles o de mantener un nivel dado de productos utilizando menos recursos.
- *Crecimiento económico.* En todo los países con al menos un grado de desarrollo industrial, la educación es ampliamente reconocida como la clave para el bienestar material, tanto personal como comunitario. Se espera que los jóvenes adquieran las habilidades que necesitan para tener una vida económica productiva y que la economía sea capaz de competir con otras economías de otros países en el mercado global.

Las inconsistencias conceptuales entre los cinco valores sociales generan que no sea posible enfatizar todos al mismo tiempo para lograr decisiones en materia de financiamiento de la educación superior por más deseable que pueda ser; las prioridades deben ser establecidas entre los individuos y la sociedad en su conjunto en un proceso dinámico. El rol dominante que desempeña el Estado mexicano en financiar y regular la educación superior necesariamente implica que algunas de las decisiones más importantes se resuelvan a partir de mecanismos políticos que interactúan con las decisiones individuales de los hogares.

El financiamiento educativo se centra en las prioridades que varios grupos dan a los objetivos sociales de libertad, equidad, fraternidad, eficiencia y apoyo al crecimiento económico. ¿Se puede llegar a un acuerdo de manera conjunta por medio de la política? El escenario más probable es que uno o dos valores sean los más importantes, en detrimento de los anteriores, donde se entraría en un periodo de relativa estabilidad hasta que un cambio en las prioridades tome lugar dando lugar a una nueva fase

de inestabilidad y reforma. Las interacciones entre los insumos y agentes que llevan a cualquier resultado de política educativa reflejan los cambios en el plano social, económico, político y de relaciones tecnológicas que guiaron o causaron cambios en la jerarquía dominante.

Los cinco valores se pueden dividir en dos. Los metavalores que derivan de la doctrina de los derechos naturales porque son valores intrínsecos asociados con los derechos humanos, comprenden la libertad, equidad y fraternidad; mientras que la eficiencia y el crecimiento económico son valores instrumentales que mejoran la realización de los tres anteriores (Rokeach, 1973). En la actualidad una hipótesis interesante es suponer que la eficiencia y el crecimiento económico se han convertido en los objetivos principales que rigen el financiamiento de la educación superior.

## **El financiamiento de los hogares en educación superior en México**

La educación superior tiene una importante función social dentro del sistema educativo mexicano porque se encarga de formar ciudadanos capaces de ejercer sus derechos y obligaciones, ingresar al mercado laboral, continuar con un posgrado o desarrollar las habilidades profesionales que les permitan desenvolverse adecuadamente a lo largo de su vida. En el apartado anterior se presentó el sistema político-económico para la asignación de recursos educativos donde se propone que la jerarquización de cinco valores es un insumo importante para las decisiones del financiamiento en la educación superior; la discusión radica en que si la equidad tendría que ser o no uno de los valores más importantes que parece que ha sido relegado por los criterios de eficiencia y el crecimiento económico.

En los últimos años existe un intenso debate nacional e internacional acerca de las reformas necesarias para mejorar los sistemas de educación superior, siendo uno de los temas más importantes la equidad educativa. En muchos sistemas universitarios del mundo, incluido el mexicano, se da una interesante paradoja: la gratuidad o bajo costo de la educación superior no es un elemento que iguale las oportunidades educativas entendidas como probabilidades de permanencia, egreso y titulación para los estudiantes provenientes de los estratos socioeconómicos bajos (OCDE, 2006b).

En países donde existe una alta concentración del ingreso, como México, la desigualdad en el nivel superior se puede caracterizar por dos problemas. El primero es que no todos los individuos tienen igualdad de oportunidades para acceder y/o permanecer en el nivel de educación superior, donde los grupos sociales más desfavorecidos no pueden financiar los costos directos de la educación, relacionados con el pago de colegiaturas, material académico entre otros, y los costos indirectos que representa su costo de oportunidad de percibir un ingreso por trabajar en vez de asistir a la escuela (Formichella, 2011). El segundo problema está relacionado con la calidad educativa que depende de la eficiencia y eficacia del sistema educativo para generar un aprendizaje significativo que permita la participación de todos los individuos en la vida social, productiva y política; es importante mencionar que estas desigualdades educativas se pueden mejorar o agravar con la dotación de recursos económicos, culturales y sociales con los que cuentan los hogares (Hernández, 2009).

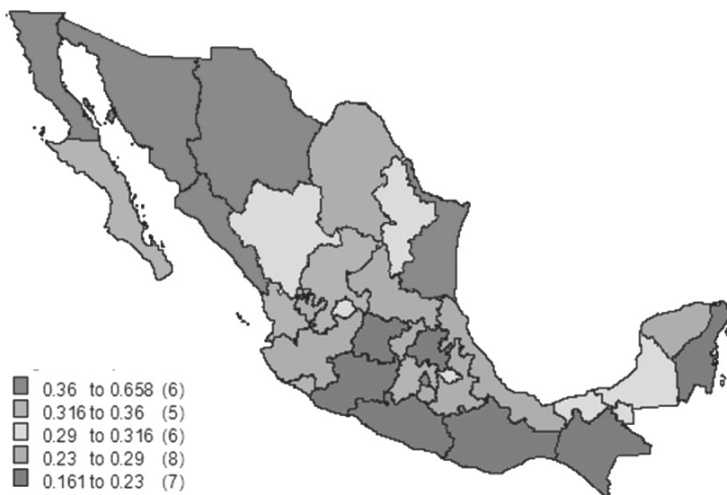
La desigualdad en el ámbito educativo se puede entender mejor con el concepto de justicia social postulado por John Rawls que plantea la relación entre la eficiencia y equidad. La eficiencia se refiere a que los individuos con talentos natos reciban una educación que les permita desarrollar su potencial para dedicarse a aquellas actividades<sup>2</sup> en las que sobresalen, esta situación genera una asignación eficiente de los recursos mediante mecanismos de mercados que maximizan el producto y el excedente entre todos los miembros de la sociedad; el problema radica en una distribución de los recursos que no necesariamente puede ser justa desde un punto de vista moral porque genera grandes brechas salariales (López, 2005).

En la Figura 2 se muestra el acceso al nivel de educación superior de jóvenes entre 17 y 26 años por entidad federativa. En lo que se refiere a los distintos estados del país, la heterogeneidad de condiciones que se presentan a lo largo del territorio nacional ocasiona que el acceso a las universidades públicas o privadas pueda variar dependiendo de las características como, la oferta de IES, sus actividades económicas, relaciones comerciales con otros estados y/o países, nivel de desarrollo social, entre otros.

---

2. Las actividades tienen que ser social y económicamente reconocidas.

Figura 2. El acceso a nivel de educación superior por entidad federativa, 2012



Fuente: elaboración propia con los microdatos del MCS de la ENIGH (2012).

Los resultados a nivel nacional indican que el promedio de incidencia es de 30.94%,<sup>3</sup> pero el análisis regional permite detectar que los estados del norte son los que tienen mayores tasas como Baja California Norte (40.27%), Sonora (57.26%), Chihuahua (47.87%), Sinaloa (46.38%) y Tamaulipas (40.58%); mientras que las entidades federativas que se encuentran en el sur son las que tienen las tasas más bajas como Chiapas (16.11%), Oaxaca (16.93%) y Guerrero (19.72%). Es importante señalar que si bien no se realizó un análisis de correlación, es posible establecer de manera preliminar la hipótesis que entre mayor desarrollo del estado las tasas de incidencia incrementan, el ejemplo más representativo es el Distrito Federal que además de concentrar las universidades federales también tiene la tasa de acceso a las IES más alta de 65.70 por ciento.

En el análisis del Cuadro 2 se realizaron pruebas de hipótesis de diferencia de proporciones<sup>4</sup> para conocer si el acceso a la educación superior

3. En el MCS de la ENIGH no es posible distinguir si los jóvenes entre 17 y 26 años asisten a una IES pública o privada.

4. Los cuadros relacionados con las pruebas de hipótesis son a petición del lector a los autores.

Cuadro 2. Porcentajes de incidencia del acceso a internet por género, 2012

Entidades	Estimaciones		Diferencia		Estimaciones		Diferencia
	Hombres (A)	Mujeres (B)	(A)-(B)		Hombres (A)	Mujeres (B)	(A)-(B)
Aguascalientes	28.05	35.21	-7.16	Mor.	23.88	30.27	-6.39
Baja California	38.81	41.71	-2.90	Nay.	34.48	35.81	-1.33
Baja California Sur	27.32	36.84	-9.52	NL	35.33	26.09	9.24
Campeche	28.25	32.97	-4.72	Oax.	15.80	17.98	-2.18
Coahuila	30.69	27.51	3.18	Pue.	24.67	23.30	1.37
Colima	34.32	37.53	-3.22	Qro.	26.48	25.22	1.26
Chiapas	18.44	14.07	4.37	QR	21.49	21.19	0.30*
Chihuahua	49.54	46.45	3.09	SLP	25.63	22.63	3.00
Distrito Federal	61.32	69.53	-8.22	Sin.	50.59	42.63	7.96
Durango	27.13	31.66	-4.54	Son.	59.38	55.31	4.07
Guanajuato	17.09	16.61	0.48*	Tab.	30.47	30.96	-0.49*
Guerrero	18.47	21.00	-2.53	Tam.	44.94	36.91	8.04
Hidalgo	25.12	20.73	4.40	Tlx.	31.56	31.47	0.09*
Jalisco	24.04	29.30	-5.27	Ver.	26.48	22.82	3.66
Estado de México	32.18	32.56	-0.38*	Yuc.	23.21	22.79	0.43*
Michoacán	22.38	21.68	0.70*	Zac.	33.68	33.07	0.61*

Fuente: elaboración propia con base en los microdatos del MCS de la ENIGH 2012.

\* Indica que no es una diferencia estadísticamente significativa.

es mayor en hombres que mujeres por entidad federativa. Los resultados indican que en casi todos, menos ocho estados, la diferencia es estadísticamente significativa, por lo que se infiere que el género es una variable que definitivamente está relacionada con la asistencia a las IES. Los resultados se pueden dividir en:

- Las entidades federativas donde asisten más mujeres que hombres como es el caso de Aguascalientes (7.16%), Baja California Sur (9.52%), Distrito Federal (8.22%), entre otros; en total son 12 estados en esta situación.
- Las entidades donde la diferencia no es estadísticamente significativa por lo que no hay diferencia entre las tasas como el caso de Guanajuato (0.48%), Estado de México (0.38%), Michoacán (0.70%), entre otros; en total son 8 estados en esta situación.
- Las entidades federativas donde asisten más hombres que mujeres como el caso de Nuevo León (9.24%), Coahuila (3.18%), Chiapas (4.37%), entre otros; en total son 12 estados en esta situación.

Por último, el ingreso es un indicador estático relacionado con el nivel de vida de las personas, en términos de su capacidad económica para satisfacer sus necesidades, ya que cuando aumenta, los hogares cuentan con más herramientas para organizarse a nivel de comunidad, expresar sus puntos de vista, intereses y conseguir una mayor eficiencia e influencia en las decisiones sobre la asignación de los recursos propios y locales (Llamas, 2009); en este sentido, si las políticas de financiamiento de educación en el nivel superior públicas relacionadas con la casi gratuidad o bajo costo de estudiar en las IES tienen resultados, se esperaría que la brecha de acceso entre los diferentes deciles fuera mínima, lo que sería un indicador preliminar que tienen igualdad de oportunidades no sólo de acceder sino también de permanecer en el sistema educativo.

El acceso al nivel de educación superior puede ser considerado en términos económicos como un bien normal, ya que a medida que los hogares disponen de mayores niveles de ingresos pueden consumir mayores cantidades. En el Cuadro 3 se analiza la relación que tiene el ingreso con

Cuadro 3. Acceso a educación superior por deciles de ingreso, 2012

Deciles	Asistencia
I	18.59
II	22.34
III	25.97
IV	23.70
V	27.20
VI	29.55
VII	31.65
VIII	34.83
IX	39.84
X	47.24

Fuente: elaboración propia con base en los microdatos del MCS de la ENIGH 2012.

la asistencia a las universidades, donde se estimó el ingreso corriente<sup>5</sup> por hogar para conocer cuáles son los deciles que más tienen acceso. Los resultados indican que pertenecer al decil X de mayor nivel de ingresos da una probabilidad del 47.24% de poder asistir al nivel superior de educación, una brecha de 28.56% puntos porcentuales respecto al decil I de menores ingresos (18.59%); lo que se aprecia es que conforme uno pasa del decil I hasta el X las probabilidades, con rendimientos marginales decrecientes, se van incrementando.

En el Cuadro 4 se muestra la misma relación entre acceso a la educación superior e ingreso por deciles, pero se le agrega la dimensión de género para conocer si existe una diferencia estadísticamente significativa entre los hombres y mujeres. Los resultados después de aplicar diferen-

5. El ingreso corriente total mensual del hogar se obtiene como promedio de los ingresos, monetarios y no monetarios, correspondientes a los seis meses anteriores al levantamiento de la información. Los ingresos monetarios se derivan de diversas fuentes, entre otras, remuneraciones por trabajo subordinado, ingresos por trabajo independiente, otros ingresos provenientes del trabajo, transferencias y otros ingresos corrientes; mientras que los ingresos no monetarios incluyen: el valor imputado por autoconsumo, remuneraciones en especie, transferencias en especie, y la estimación del alquiler de vivienda (ENIGH, 2009a).



Cuadro 4. Acceso a educación superior por deciles de ingreso y género, 2012

Asistencia por género			
Deciles	Hombres (A)	Mujeres (B)	Diferencia (A)-(B)
I	20.31	17.20	3.10
II	24.96	20.13	4.83
III	27.17	24.96	2.21
IV	23.59	23.80	-0.21*
V	28.53	25.94	2.58
VI	29.94	29.17	0.76*
VII	31.29	32.04	-0.75*
VIII	34.90	34.76	0.14*
IX	39.94	39.72	0.21*
X	47.26	47.22	0.04*

Fuente: elaboración propia con base en los microdatos del MCS de la ENIGH 2012.

\* Indica que la diferencia no es estadísticamente significativa.

cias de medias de proporciones<sup>6</sup> indican que a partir del decil VI la diferencia de género no es una variable que tenga relación con el acceso o no a la educación superior, mientras que en los deciles de ingresos más bajos en especial los primeros tres la diferencia es significativa.

## Conclusiones

No es posible entender de manera integral la asignación de recursos educativos sin analizar la manera en que las decisiones sobre el financiamiento educativo se realizan y la forma en que los recursos públicos y privados se transforman para la realización de las aspiraciones educativas tanto para los individuos como para la sociedad. En la propuesta del sistema político-económica de Llamas y Lara (2009) se expresa que los valores de equidad, eficiencia, libertad, fraternidad y crecimiento económicos

6. Los cuadros relacionados con las pruebas de hipótesis son a petición del lector a los autores.

están relacionados con diferentes esquemas y propuestas de política educativa; el problema radica en que los dos valores que parecen predominar más son los de eficiencia y crecimiento económico, cuando es importante como sociedad proponer una nueva jerarquización donde la equidad regrese a los primeros planos de importancia.

El debate del financiamiento de la educación terciaria, con base en un criterio de equidad, se encuentra en la definición de cuatro principios (Johnstone, 2000):

- Repartición de costos. Evaluar si es sostenible la situación actual en cuanto a la repartición de costos entre el gobierno, las IES y los hogares.
- Mejorar la transparencia para la asignación de fondos a las IES teniendo como meta mejorar la calidad educativa.
- Ampliar de forma significativa el sistema de apoyo estudiantil. La experiencia internacional sugiere diseñar un sistema de becas otorgadas con base en la necesidad económica, complementadas con un esquema universal de crédito sujeto al ingreso; lo que representaría una modificación a la estructura de reparto de las cargas financieras, pues compensaría los efectos de aportaciones privadas posiblemente más altas para estudiantes que cumplan los requisitos académicos con necesidades de financiamiento (Salmi, 2003).
- Incrementar la matrícula. El importante reto poblacional al que se enfrenta el sistema de educación superior en los próximos años, ocasionará que el gobierno se enfrente a la disyuntiva de destinar transferencias monetarias directas o construir nuevas instituciones de educación superior con una oferta diversa.

Los resultados de la investigación muestran que existe evidencia preliminar para inferir que la gratuidad o bajo costo de la educación superior financiada mediante recursos públicos no es un elemento que iguale las oportunidades educativas entendidas como probabilidades de acceso, permanencia, egreso y titulación para los estudiantes provenientes de los estratos socioeconómicos bajos. Las brechas se agravan cuando el análisis se realiza por entidad federativa y por deciles de ingresos, pero en ambas existe una constante: un mayor desarrollo económico y social está relacionado con un mayor acceso a la educación superior.

Por tal motivo, es indispensable que la sociedad realice políticas públicas específicas para mejorar o igualar las oportunidades de acceso y permanencia de los sectores de la población más desprotegidos, ya que se encuentran en ambientes adversos para su desarrollo educativo y tienen mayores probabilidades de dejar la escuela a temprana edad, cometer actos delictivos y tener embarazos no deseados, entre otros efectos negativos.

## Referencias

- ANUIES (2000), *La educación superior en el siglo XXI*, México [[http://www.anui.es.mx/servicios/d\\_estrategicos/documentos\\_estrategicos/21/index.html](http://www.anui.es.mx/servicios/d_estrategicos/documentos_estrategicos/21/index.html)].
- Banco Mundial (2005), *World Development Report 2006. Equity and Development*, Nueva York, Oxford University Press.
- Checchi, D. (2006), *The Economics of Education. Human Capital, Family Background and Inequality*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Formichella, M.M. (2011), “Análisis del concepto de equidad educativa a la luz del enfoque de las capacidades de Amartya Sen”, *Revista Educación*, 35(1), pp. 1-36.
- Hanushek, E. (2007), “The Role of Education Quality in Economic Growth”, World Bank Policy Research Working Paper 4122, Washington, DC.
- Hernández, S.G. (2009), “Calidad de la educación media superior en México”, *Cuadernos de Educación y Desarrollo*, vol. 1, núm. 5, pp. 1-23.
- Johnstone, D. (2000), *Higher education finance and accessibility: an international comparative examination of tuition and financial assistance policies*, Center of Comparative and Global Studies in education, State University of New York at Buffalo.
- Llamas, I. y Lara, M. (2009), *Permanencia educativa en los hogares rurales. El caso de México 2005*, México, UAM-Iztapalapa.
- (2009), “El financiamiento de la educación superior en México”, protocolo de investigación doctoral, mimeo.
- López, N. (2005), *Equidad educativa y desigualdad social. Desafíos de la educación en el nuevo escenario latinoamericano*, Buenos Aires, UNESCO.
- Morduchowicz, A. (comp.) (2003), *Equidad y financiamiento de la educación en América Latina*, México, Miguel Ángel Porrúa.
- OCDE (2006a), *Education Policy Analysis. Focus on higher education*, París, OCDE.
- (2006b), *Análisis temático de la educación terciaria*, París, OCDE.
- Rokeach, M. (1973), *The nature of human values*, Nueva York, Free Press.

- Salmi, J. (1998), *Opciones para reformar el financiamiento de la enseñanza superior*, Banco Mundial.
- (2003), *Students Loans in an International Perspective: The World Bank experience*, Banco Mundial.
- Senge, P. (1995), *La quinta disciplina*, Buenos Aires, Editorial Granica.
- Swanson, A.D. y King, R.A. (1997), *School finance. Its economics and politics*, Nueva York, Longman.
- Wilen, T. (2008), *21st Century Trends for Higher Education. Top Trends, 2008-2009*, IBSG.
- Williams, J. (1997), *The Diffusion of the Modern School*, Working Paper 3545, Cambridge, Massachusetts, National Bureau of Economic Research.